



SUBDIRECCIÓN JURIDICA

OFICIO: SEAPALPV/SDJ/059/2022 **ASUNTO: SE RINDE INFORME**

PRESENTE: **JEFA DE TRANSPARENCIA DEL SEAPAL VALLARTA** LIC. IVETH STEPHANIA RODRÍGUEZ REYES

asimismo aprovechar para brindarle respuesta a su oficio con número SEAPALPV/SDJ/JTR/002/2022, la información fundamental concerniente al artículo 8 fracción VII que a la letra dice: recibido por esta Subdirección Jurídica el 13 de enero del año 2022, mediante el cual solicita se actualice Tengo el agrado de dirigirme a Usted a través del presente escrito para saludarle cordialmente y

VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado;

Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta), se desprende la siguiente información: Por lo que una vez analizada la solicitud de información y realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de la Subdirección Jurídica de este Sistema de Agua Potable, Drenaje y

laudos así como procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Me permito comunicarle que en esta Subdirección Jurídica no se realizan resoluciones <

inciso b); 8, fracción VII; 27, fracción II y III; y 29, fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a órdenes para cualquier duda o asunto que se derive del particular. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 6, fracción I, la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta; se despide este servidor quedando a sus Sin nada más que agregar por el momento y fundado el presente en los numerales 6, fracciones I y V Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, punto número 1 de



www.seapal.gob.mx